

Málaga, 29 de septiembre 2025

Doctor
FREDDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL
SAN ANDRES SANTANDER

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre apertura de vía de acceso a predio privado en la Ruta 55ST02 Málaga-Los Curos PR41+0300 margen derecha.

Cordial Saludo,

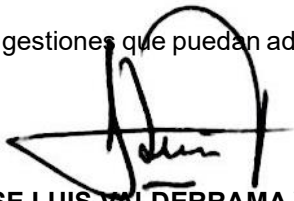
En los recorridos rutinarios de la Administración Vial grupo 1 Santander sobre la Ruta 55ST02 Málaga -Los Curos PR41+0300 margen izquierda, se identificó la construcción de un acceso vehicular para un predio privado, sin cumplir con permisos correspondientes de la entidad INVIAS, generando alto riesgo para el tránsito vehicular por la fuerte pendiente transversal, sin señalización, y generando además inestabilidad en el talud superior de la carretera. Todo esto atenta contra la seguridad vial por este corredor.

Es de recordar que este corredor vial se encuentra en obras de mejoramiento y pavimentación, por lo cual este tipo de actividades de accesos a predios y demás que impliquen intervenciones en la franja de reserva, deben ser tramitadas ante el INVIAS con la documentación relacionada en el instructivo de la entidad anexo en este informe.

Por lo anterior informamos a la Administración Municipal para que se tomen las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. "Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas."

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
 ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
 CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	INVIAS Territorial Santander Inspección de Policía Municipio San Andrés Archivo Oficina			
Anexos:	Registro fotográfico	CD ()	Tomos ()	Planos ()

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR41+0300





INVIA



Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-09-30 09:34:42

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

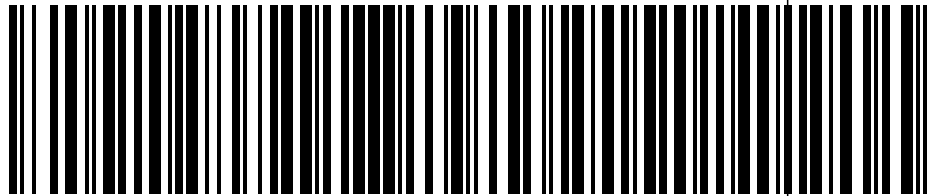
Asunto: INFORME AMVCD 528 SOBRE ACCESO SIN PERMISO VIA
PARTICULAR A RUTA 55ST02 PR41 300 M.DERECHA MALAGA
L

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-109395

Fecha Radicación: 2025-09-30 10:14:07

Cc:



Cordial saludo,
Anexo lo anunciado,

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA
ING RESIDENTE
AMV 1 SANTANDER.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS